

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN				 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS Rad: 3-2025-015320 30-04-2025 16:39:19 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
				GF-F-31		07-06-2023		V-5	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL			REGALIAS		X		FECHA	30/04/2025
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS			NÚMERO DE PAGO	14	DE	14	MES O PERIODO A PAGAR	Abril-2025
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO									
NOMBRE / RAZON SOCIAL	CUERVO SAZA KATHERINNE PAOLA		IDENTIFICACIÓN C.C.	1.024.516.243	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO		15/03/2024	
CONTRATO	GGC-0575-2024					FECHA TERMINACIÓN		31/12/2024	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09					FECHA PRÓRROGA		30/04/2025	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.								
E-MAIL INSTITUCIONAL	kpcuervo@minenergia.gov.co		E-MAIL PERSONAL	kathe_cs20@hotmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar a la SAF y GGCSGD en el proceso de comisiones, legalizaciones y viáticos solicitados por las áreas del MME.								
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO									
ITEM	NUMERO R.P.		VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	19725		5.000.000,00		A-02-02-02-008-003-01-1		01-2101002		
TOTAL			5.000.000,00						
VALOR DEL CONTRATO									
VALOR INICIAL	48.833.333,00		VLR. MODIFICACIÓN	20.000.000,00		VALOR TOTAL		68.833.333,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	67.666.667,00		SALDO POR PAGAR	1.166.666,00		% EJECUCIÓN		98,31 %	
FORMA DE PAGO	a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.								
PAGOS POR PERIODOS									
1	2	3	4	5	6				
2,666,667.00 - PAGADO	5,000,000.00 - PAGADO	5,000,000.00 - PAGADO	5,000,000.00 - PAGADO	5,000,000.00 - PAGADO	5,000,000.00 - PAGADO	5,000,000.00 - PAGADO			
7	8	9	10	11	12				
5,000,000.00 - PAGADO	5,000,000.00 - PAGADO	5,000,000.00 - PAGADO	5,000,000.00 - PAGADO	5,000,000.00 - PAGADO	5,000,000.00 - PAGADO	5,000,000.00 - PAGADO			

PAGOS POR PERIODOS					
13	14	15	16	17	18
5,000,000.00 - PAGADO	5,000,000.00 - FACTURADO	0.00	0.00	0.00	0.00
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios					
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE MAURICIO PULIDO PRIETO	C.C	79518740	CARGO	coordinador del Grupo de Legalización y facturación de comisiones de servicios, viáticos y



(APROBÓ)mpulido,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1024516243		CUERVO SAZA KATHERINNE PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 57 B SUR N 71 D 27	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2035369	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	20250407135157742165	9483821814	I	2025/04/10	2025/04/07	BANCO AV VILLAS	0	\$620,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$2,000,000	\$40,000			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$2,000,000	\$40,000			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$2,000,000	\$40,000			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0	
1	CC	1024516243	CUERVO KATHERINNE	230201	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS005	30	\$2,000,000	\$250,000	CCF22	30	\$2,000,000	\$40,000	14-23	30	\$2,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$2,000,000	\$40,000			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1024516243		CUERVO SAZA KATHERINNE PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 57 B SUR N 71 D 27	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2035369	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	20250407135157742165	9483821814	I	2025/04/10	2025/04/07	BANCO AV VILLAS	0	\$620,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
TOTAL				1	\$620,500	\$0	\$0	\$620,500	



(APROBÓ)Impulido,

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
14	DE	14		01/04/2025	30/04/2025		30	04	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		Katherinne Paola Cuervo Saza		No. Identificación C.C o C.E	1.024.516.243	Contrato No.			
				NIT	1.024.516.243	GGC-0575-2024			
Objeto del Contrato		Apoyar a la SAF y GGCSGD en el proceso de comisiones, legalizaciones y viáticos solicitados por las áreas del MME.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Desarrollar actividades de socialización y capacitaciones de los ajustes que se presenten con relación al reglamento y los procedimientos para trámite de comisiones y legalizaciones.				De acuerdo al cronograma de capacitaciones para el mes de abril no programé capacitaciones o socializaciones relacionadas con la normatividad y procedimientos del trámite de comisiones y legalizaciones.				
2	Realizar encuesta de satisfacción para el proceso de tiempo de pago.				No realicé encuesta de satisfacción para el proceso de tiempo de pago.				
3	Realizar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.				Elaboré informe de seguimiento de comisiones pendientes por legalizar y/o legalizaciones pendientes por subsanar y radicar en el aplicativo NEON.				
4	Apoyar en el seguimiento de los comisionados que no cumplan los tiempos reglamentarios para el trámite de legalización de la Dirección de Hidrocarburos de servidores que desarrollan las visitas relacionadas a lineamientos de fiscalización. y las demás que se requieran.				Para el mes de abril realicé seguimiento a los comisionados que contaban con comisiones pendientes por legalizar y con días vencidos, de igual manera a los comisionados que tenían legalizaciones pendientes por radicar. Se envió memorando a través de ARGO a cada una de las dependencias en copia a los directivos, ordenadora del gasto y comisionados en mora.				
5	Apoyar en el seguimiento a las obligaciones de los contratos que tengan vigencia y estén a cargo del Grupo de Comisiones y Gastos de Desplazamiento.				Para el mes de abril no se requirió de mi apoyo para hacer seguimiento a las obligaciones de contratos a cargo del grupo de comisiones.				

6	Realizar seguimiento y brindar apoyo a los comisionados que tengan comisiones o desplazamiento pendientes de legalizar, de la Dirección de Hidrocarburos y las demás que se requieran.	Envié memorando a través de ARGO a la dirección de hidrocarburos en copia al director y comisionados en mora.
7	Asistir a las mesas de trabajo y reportar, para dar cumplimiento a los indicadores del plan de acción, mapa de riesgos y actualización de documentos, establecidos por el grupo de comisiones en el Sistema de gestión de calidad del Ministerio.	Durante el mes de abril, reporte del I trimestre del seguimiento de los indicadores del plan de acción con sus respectivas evidencias. Apoyando al grupo de Gestión de Comisiones, Viáticos y Transporte en la proyección de un cronograma para la elaboración de un módulo educativo del trámite de comisiones. De igual manera, un módulo educativo para el trámite de legalizaciones. Se cargo reporte del estado de las comisiones finalizadas y tiempos de pago de las legalizaciones
8	Apoyar cuando se requiera, en la verificación de las comisiones, aprobación y firma de RP, aprobación y firma orden de pago de las legalizaciones en las plataformas definidas para tal fin.	No se requirió de mi apoyo en la verificación de los actos administrativos, registros presupuestales, obligaciones y órdenes de pago que se gestionaron, toda vez que hago parte del Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de servicio, viáticos y transporte.
9	Entregar y actualizar conforme sea requerido, el plan de trabajo y cronograma con las actividades a desarrollar para dar cumplimiento al objeto y obligaciones del contrato.	Por finalización del contrato no se proyecta plan de trabajo para el mes de mayo.
10	Las demás que sean designadas por el supervisor y que brinden apoyo al Grupo de Comisiones y Gastos de Desplazamiento.	Validé los requisitos de soportes de 200 legalizaciones de viáticos. Asistí a "Capacitación uso de la plataforma de autogestión de reserva de tiquetes: 75267447 con la entidad ministerio de minas y energía Geocapital S.A". Asistí a dos reuniones para validar requerimientos solicitados al área de TICS y al proveedor de NEON Megasoft para trata la posibilidad de crear un nuevo flujo para la solicitud de paz y salvo por concepto de paz y salvo de trámite de legalizaciones por parte d ellos funcionarios y contratistas. Una segunda reunión para validar la posibilidad de crear interoperabilidad a través de archivo plano para la creación y cargue masivo de obligaciones y pago de las legalizaciones entre NEÓN y SIIF Nación. Asistí a reunión para validar el borrador de proyecto de resolución el cual se debía presentar a la oficina jurídica para su revisión.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	CUMPLIDO

2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	CUMPLIDO
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIDO
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	CUMPLIDO
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	CUMPLIDO
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	CUMPLIDO
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	CUMPLIDO
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	CUMPLIDO
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	CUMPLIDO
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	CUMPLIDO
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	CUMPLIDO
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIDO

13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	CUMPLIDO
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	CUMPLIDO
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	CUMPLIDO
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio	CUMPLIDO
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	CUMPLIDO
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	CUMPLIDO
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	CUMPLIDO
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	CUMPLIDO
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	CUMPLIDO
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la	CUMPLIDO
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	CUMPLIDO
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	CUMPLIDO
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	CUMPLIDO
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	CUMPLIDO

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIDO
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	Informe de tiempo de pagos.	CUMPLIDO
2	Informe de seguimiento a comisiones pendientes por legalizar.	CUMPLIDO
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes. Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.		
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.		
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6089599		
CONTRATISTA		
FIRMA		

VALIDACIÓN DE SOPORTES DE LEGALIZACIONES– ABRIL

Código	Nombre Contratista	Tipo de Vinculación	Clasificación del gasto
69026	PATERNINA NOVOA VICTOR JOSE	FUNCIONARIO	INVERSION
69084	LEZAMA AYALA LUKAS AUGUSTO	CONTRATISTA	INVERSION
69099	RIVAS PAEZ SEBASTIAN	CONTRATISTA	INVERSION
69135	CARLOS AUGUSTO BARRERA MORERA	FUNCIONARIO	INVERSION
69143	CARDOZO RAVE MARCELA MARIA	CONTRATISTA	INVERSION
69194	VARGAS AGUDELO LUIS ADOLFO	CONTRATISTA	INVERSION
69224	RODRIGUEZ DIAZ ANDRES FELIPE	CONTRATISTA	INVERSION
69225	LLANOS CARRILLO OSCAR ANDRES	CONTRATISTA	INVERSION
69226	JIMENEZ MOLINA WILMER ANDRES	CONTRATISTA	INVERSION
69229	VICTOR ARMADO CUELLO PEDROZA	CONTRATISTA	INVERSION
69250	MENDEZ DEVIA DAYANNA SOLEY	CONTRATISTA	INVERSION
69289	RESTREPO ZAPATA CRISTIAN DAVID	CONTRATISTA	INVERSION
69308	BASTIDAS JACANAMIJOY GLORIA LILIANA	CONTRATISTA	INVERSION
69317	MARTINEZ HOLGUIN SANTIAGO	CONTRATISTA	INVERSION
69335	PADILLA CAMACHO LUIS MARIA	CONTRATISTA	INVERSION
69337	LOPEZ MATTA DAVID	CONTRATISTA	INVERSION
69358	MANUEL FELIPE BARRAGAN TRIANA	CONTRATISTA	INVERSION
69386	PALACIOS RAIGOSA VIVIANA	CONTRATISTA	INVERSION
69387	MUNIVE MEEK LEONARDO JOSE	CONTRATISTA	INVERSION
69388	FLOREZ QUIROGA JULIAN	FUNCIONARIO	INVERSION
69389	RODRIGUEZ VENEGAS DANIEL ANTONIO	CONTRATISTA	INVERSION
69425	LUZ MARINA PRECIADO RAMIREZ	FUNCIONARIO	INVERSION
69517	CLAUDIA ESPERANZA GARZON ESCOBAR	FUNCIONARIO	INVERSION
69531	FONSECA CASTRO SANTIAGO	CONTRATISTA	INVERSION
69532	FONSECA CASTRO SANTIAGO	CONTRATISTA	INVERSION
69557	CALVO SAAD MARIA JISSET	CONTRATISTA	INVERSION
69559	CALVO SAAD MARIA JISSET	CONTRATISTA	INVERSION
69571	CARO GALVIS CATALINA	FUNCIONARIO	INVERSION
69606	CARMONA CANO ADRIANA JANETH	CONTRATISTA	INVERSION
69611	SOTELO PEDRAZA JORGE NICOLAS	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
69624	PALMA EGEA EDWIN	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
69629	MERY HELEN OCHOA MIRA	CONTRATISTA	INVERSION
69630	VILLAMIL VARGAS JORGE ANDRES	CONTRATISTA	INVERSION
69652	MOLANO CAJAMARCA SOREN DANIELA	CONTRATISTA	INVERSION
69680	CAICEDO RAMIREZ SANDRA PAOLA	CONTRATISTA	INVERSION

69691	ROCHA GOMEZ KELLY JOHANA	FUNCIONARIO	INVERSION
69692	ROCHA GOMEZ KELLY JOHANA	FUNCIONARIO	INVERSION
69703	ROA MARTINEZ LUIS MIGUEL	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
69704	CALDERON CORDERO SANTIAGO	CONTRATISTA	INVERSION
69705	JUAN DAVID MONTOYA LOPEZ	CONTRATISTA	INVERSION
69706	HIGUITA PULGARIN JUAN PABLO	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
69708	PALMA EGEA EDWIN	FUNCIONARIO	INVERSION
69709	PALMA EGEA EDWIN	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
69710	CAMPO MERCADO ANDRES ARMANDO	CONTRATISTA	REGALIAS
69711	RIAÑO PRIETO GABRIEL ADELFO	CONTRATISTA	INVERSION
69712	WILINTON SIERRA MOLINA	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
69713	MANUEL FELIPE BARRAGAN TRIANA	CONTRATISTA	INVERSION
69719	PAEZ HERNANDEZ MARIA FERNANDA	FUNCIONARIO	INVERSION
69720	PAEZ HERNANDEZ MARIA FERNANDA	FUNCIONARIO	INVERSION
69723	VICTOR ARMADO CUELLO PEDROZA	CONTRATISTA	INVERSION
69724	VICTOR ARMADO CUELLO PEDROZA	CONTRATISTA	INVERSION
69725	RUIZ BECERRA LAURA JULIANA	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
69726	GALINDO NIÑO MARÍA CAROLINA	CONTRATISTA	INVERSION
69727	RESTREPO OTAVO CAMILO	CONTRATISTA	INVERSION
69728	BERNAL RUBIANO JULIO ANDRE	CONTRATISTA	INVERSION
69739	GARCIA MUNEVAR YEISON ESTICK	CONTRATISTA	INVERSION
69761	GIRALDO MEJIA JULIAN ANDRES	CONTRATISTA	INVERSION
69762	SOTELO PEDRAZA JORGE NICOLAS	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
69763	BECCERRA BARRIGA DIANA MARCELA	CONTRATISTA	INVERSION
69764	MORA SANDOVAL PAULA ANDREA	CONTRATISTA	INVERSION
69765	ADER JOSE ARIAS MONTERO	CONTRATISTA	INVERSION
69775	NATALIA CAROLINA RUIZ GONZALEZ	FUNCIONARIO	REGALIAS
69788	CAICEDO RAMIREZ SANDRA PAOLA	CONTRATISTA	INVERSION
69796	GIRALDO MEJIA JULIAN ANDRES	CONTRATISTA	INVERSION
69828	FLOREZ QUIROGA JULIAN	FUNCIONARIO	INVERSION
69835	MARTINEZ GIRALDO ARIEL	CONTRATISTA	REGALIAS
69836	SANDRA MILENA SANCHEZ ZULUAGA	FUNCIONARIO	INVERSION
69837	LOPEZ PINZON CINDY HELENA	CONTRATISTA	INVERSION
69846	CLAUDIA ESPERANZA GARZON ESCOBAR	FUNCIONARIO	INVERSION
69847	CALDERON ACHURY NICOLAS	CONTRATISTA	INVERSION
69849	SAIZ SAENZ CAMILA ANDREA	CONTRATISTA	INVERSION
69852	GARZON MARTINEZ JUAN GUILLERMO	FUNCIONARIO	INVERSION
69853	ALZATE CERON WILMAR MAURICIO	CONTRATISTA	INVERSION
69855	ACOSTA OSORIO MANUEL FERNANDO	FUNCIONARIO	REGALIAS

69860	MARENTES LAVERDE YURY HERMELINDA	CONTRATISTA	INVERSION
69861	CARUSO LOPEZ NADIA MELISA	CONTRATISTA	INVERSION
69873	RUIZ PEDROZA DANIELA CAROLINA	CONTRATISTA	INVERSION
69874	HOYOS UPARELA GILMA ROSIRIS	CONTRATISTA	INVERSION
69875	CALDERON GARZON ALFREDO	CONTRATISTA	INVERSION
69876	ROJAS QUIMBAYA HEGLER ANDRES	CONTRATISTA	INVERSION
69877	PALMA EGEA EDWIN	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
69878	ACEVEDO ACEVEDO ARIEL ALFONSO	CONTRATISTA	INVERSION
69879	ADER JOSE ARIAS MONTERO	CONTRATISTA	INVERSION
69880	TRUJILLO HIDALGO FRANCISCO ALONSO	FUNCIONARIO	INVERSION
69881	ADER JOSE ARIAS MONTERO	CONTRATISTA	INVERSION
69882	BEDOYA CEBALLOS JUAN CARLOS	FUNCIONARIO	INVERSION
69883	SANDRA MILENA SANCHEZ ZULUAGA	FUNCIONARIO	INVERSION
69889	MANUEL ALEJANDRO CALERO LOPEZ	FUNCIONARIO	INVERSION
69890	GALINDO GARCIA PAOLA ALEJANDRA	CONTRATISTA	INVERSION
69941	CARLOS EDUARDO MARTINEZ MEJIA	FUNCIONARIO	INVERSION
69942	ACOSTA OSORIO MANUEL FERNANDO	FUNCIONARIO	REGALIAS
69943	CASTELBLANCO MONTAÑEZ ANYI VIVIANA	CONTRATISTA	INVERSION
69947	INFANTE ORNETA JORGE JOSEPH	CONTRATISTA	INVERSION
69948	GARZON DELGADILLO JULIAN RAMIRO	CONTRATISTA	INVERSION
69949	SANIN VASQUEZ JOSE LUCIANO	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
69951	TORRES ROA JUAN SEBASTIAN	CONTRATISTA	REGALIAS
69959	LEONARDO AUGUSTO TAMAYO PEREZ	FUNCIONARIO	INVERSION
69960	OCHOA VEGA GERARDO ALBERTO	FUNCIONARIO	INVERSION
69961	FABIAN ERNESTO RODRIGUEZ CARRILLO	CONTRATISTA	REGALIAS
69962	ABAUNZA DIAZ KAREM XIMENA	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
69963	RIOS CAMARGO NELLY JOHANNA	CONTRATISTA	INVERSION
69964	ABAUNZA DIAZ KAREM XIMENA	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
69965	LEON GIL LUIS MIGUEL	CONTRATISTA	REGALIAS
69966	PINILLA VALDERRAMA TATIANA ALEXANDRA	CONTRATISTA	INVERSION
69967	ZUÑIGA ROMERO EDILSON	CONTRATISTA	INVERSION
69968	JOHN JAIRO RODRIGUEZ BOHORGUEZ	FUNCIONARIO	INVERSION
69969	PAEZ HERNANDEZ MARIA FERNANDA	FUNCIONARIO	INVERSION
69970	JOSE RENE FARIAS BELLO	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
69971	INFANTE ORNETA JORGE JOSEPH	CONTRATISTA	INVERSION
69974	JORGE ALIRIO ORTIZ TOVAR	FUNCIONARIO	INVERSION
69975	JURADO GÓMEZ ESTEBAN	CONTRATISTA	INVERSION
69976	LAURA CAROLINA CLEVES FORERO	CONTRATISTA	INVERSION
69978	CARLOS AUGUSTO BARRERA MORERA	FUNCIONARIO	INVERSION

69979	JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ QUIMBAY	FUNCIONARIO	INVERSION
69980	HIGUITA PULGARIN JUAN PABLO	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
69981	OROZCO ARDILA IVAN FELIPE	CONTRATISTA	INVERSION
69982	KAREN ELIZABETH ACOSTA ANDRADE	CONTRATISTA	INVERSION
69983	ESTRADA GARCIA JUAN ANTONIO	CONTRATISTA	REGALIAS
69984	FLOREZ QUIROGA JULIAN	FUNCIONARIO	INVERSION
69985	QUINTERO BUITRAGO ELIANA MILENA	CONTRATISTA	INVERSION
69986	MAHECHA ZABALETA SALLY ANDREA	CONTRATISTA	INVERSION
69989	GARZON BONILLA HERNAN HUMBERTO	CONTRATISTA	INVERSION
69990	GOMEZ CHARRIS LAURA VANESSA	FUNCIONARIO	INVERSION
69991	BOHORQUEZ ARIAS LEONARDO JAVIER	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
69994	LOPEZ DIAZ CHARLY ERNESTO	CONTRATISTA	REGALIAS
69996	PALACIOS RAIGOSA VIVIANA	CONTRATISTA	INVERSION
69998	LOPEZ DIAZ CHARLY ERNESTO	CONTRATISTA	REGALIAS
69999	GALEANO LEMUS JOSE REINERIO	CONTRATISTA	INVERSION
70000	RUIZ BECERRA LAURA JULIANA	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
70001	JOHAN SANTIAGO TORRES CORREDOR	CONTRATISTA	INVERSION
70004	MORA SANDOVAL PAULA ANDREA	CONTRATISTA	INVERSION
70006	HECTOR GUILLERMO BERMUDEZ OCAMPO	FUNCIONARIO	INVERSION
70007	SANIN VASQUEZ JOSE LUCIANO	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
70009	PEREZ ZAMBRANO ELKIN LEONARDO	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
70010	CARMONA CANO ADRIANA JANETH	CONTRATISTA	INVERSION
70011	GARZON MARTINEZ JUAN GUILLERMO	FUNCIONARIO	INVERSION
70012	IBAÑEZ CASTILLO NANCY XIOMARA	CONTRATISTA	REGALIAS
70013	PATERNINA NOVOA VICTOR JOSE	FUNCIONARIO	INVERSION
70014	CAMPO MERCADO ANDRES ARMANDO	CONTRATISTA	REGALIAS
70017	TRIVIÑO RODRIGUEZ CARLOS ABEL	CONTRATISTA	REGALIAS
70019	MARIA DEL PILAR CASTAÑEDA ALFONSO	FUNCIONARIO	INVERSION
70021	SERRANO CABARCAS GIANMARCO	CONTRATISTA	INVERSION
70022	HOLLMAN ANDRES BONILLA GARCIA	CONTRATISTA	INVERSION
70023	RUIZ GALINDO OSCAR MATEO	CONTRATISTA	REGALIAS
70024	IVAN DARIO VARGAS RIVERA	CONTRATISTA	INVERSION
70026	RUIZ GALINDO OSCAR MATEO	CONTRATISTA	REGALIAS
70027	IVAN DARIO VARGAS RIVERA	CONTRATISTA	INVERSION
70032	ROSALUCINA FUENTES VEGA	FUNCIONARIO	REGALIAS
70034	PORTOCARRERO OSPINA INDIRA CRISTINA	FUNCIONARIO	INVERSION
70035	PALMA EGEA EDWIN	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
70036	RUIZ BECERRA LAURA JULIANA	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
70039	OCHOA VEGA GERARDO ALBERTO	FUNCIONARIO	INVERSION

70040	ANGULO QUIÑONES ISLEANY	FUNCIONARIO	INVERSION
70041	IVAN DARIO VARGAS RIVERA	CONTRATISTA	INVERSION
70042	MONTERO GUZMAN GUSTAVO ADOLFO	CONTRATISTA	INVERSION
70043	ADELSON DAZA DAZA	FUNCIONARIO	INVERSION
70044	FLOREZ QUIROGA JULIAN	FUNCIONARIO	INVERSION
70046	AYURE FLOREZ ANDRES ALEJANDRO	FUNCIONARIO	INVERSION
70049	BERMUDEZ GALINDO MARIA CAROLINA	CONTRATISTA	INVERSION
70050	SANDOVAL CANTOR SUSANA DEL PILAR	CONTRATISTA	INVERSION
70051	TORRES MAYA JAIRO SANTIAGO	CONTRATISTA	INVERSION
70053	MONTENEGRO CALDERON LEYLA MERCEDES	CONTRATISTA	(en blanco)
70054	SANCHEZ MONTAÑA JONNATHAN EDGARDO	CONTRATISTA	INVERSION
70055	JORGE ALIRIO ORTIZ TOVAR	FUNCIONARIO	INVERSION
70056	JULIO RAUL ALBARRACIN HERNANDEZ	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
70057	FLOREZ QUIROGA JULIAN	FUNCIONARIO	INVERSION
70058	FLOREZ QUIROGA JULIAN	FUNCIONARIO	INVERSION
70059	OROZCO ARDILA IVAN FELIPE	CONTRATISTA	INVERSION
70060	ACOSTA OSORIO MANUEL FERNANDO	FUNCIONARIO	REGALIAS
70061	GOMEZ ALMEIDA LUDWING FRANCISCO	FUNCIONARIO	REGALIAS
70063	POVEDA LEON SERGIO NICOLAS	CONTRATISTA	INVERSION
70064	LLANO MARIN YULI MARCELA	CONTRATISTA	(en blanco)
70065	GUAQUETA GARZON LUIS CARLOS	FUNCIONARIO	INVERSION
70078	LLANOS FONSECA DAVID ESTEBAN	CONTRATISTA	INVERSION
70083	RUIZ BECERRA LAURA JULIANA	FUNCIONARIO	INVERSION
70084	GAMEZ PEÑARANDA ALVARO ALEJANDRO	CONTRATISTA	INVERSION
70085	LOPEZ PINZON CINDY HELENA	CONTRATISTA	INVERSION
70086	CASTRO GARZON KELLY JOHANNA	CONTRATISTA	INVERSION
70087	QUINTERO LOZANO JULIAN ALFREDO	CONTRATISTA	INVERSION
70091	OSPINA BENAVIDES STEVEN ANTONIO	CONTRATISTA	INVERSION
70092	JUAN DAVID JUVINAO LAMPREA	CONTRATISTA	INVERSION
70094	PEREZ MALPICA MILLER STEVEN	CONTRATISTA	INVERSION
70095	LLANOS FONSECA DAVID ESTEBAN	CONTRATISTA	INVERSION
70098	RUIZ GALINDO OSCAR MATEO	CONTRATISTA	REGALIAS
70100	PEREZ ZAMBRANO ELKIN LEONARDO	FUNCIONARIO	FUNCIONAMIENTO
70101	VILLAMIL VARGAS JORGE ANDRES	CONTRATISTA	INVERSION
70102	ROJAS MARTINEZ JOSE ARTURO	CONTRATISTA	INVERSION
70104	IVAN DARIO VARGAS RIVERA	CONTRATISTA	INVERSION
70107	IVAN DARIO VARGAS RIVERA	CONTRATISTA	INVERSION
70108	RUIZ GALINDO OSCAR MATEO	CONTRATISTA	REGALIAS
70109	RUIZ GALINDO OSCAR MATEO	CONTRATISTA	REGALIAS

70110	MENDOZA MARTINEZ JUAN CAMILO	CONTRATISTA	INVERSION
70111	RODRIGUEZ VENEGAS DANIEL ANTONIO	CONTRATISTA	INVERSION
70116	BARRETO MANTILLA MARTHA STEPHANNY	FUNCIONARIO	(en blanco)
70122	MONTENEGRO CALDERON LEYLA MERCEDES	CONTRATISTA	(en blanco)
70128	MENDEZ FERNANDEZ DANIELA	CONTRATISTA	INVERSION
70137	JIMENEZ MOLINA WILMER ANDRES	CONTRATISTA	(en blanco)
70143	CALDERON CORDERO SANTIAGO	CONTRATISTA	INVERSION
70158	RIAÑO PRIETO GABRIEL ADELFO	CONTRATISTA	(en blanco)
70197	BEDOYA CEBALLOS JUAN CARLOS	FUNCIONARIO	INVERSION



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales, Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte

DE: Grupo de Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación de Comisión de Servicios, Viáticos y Tr

ASUNTO: Seguimiento a comisiones pendientes por legalizar y comisiones en legalización sin trámite.

Cordial saludo,

El Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte se permite presentar a la **Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales** y de acuerdo con la información reportada en NEÓN el listado a detalle de funcionarios y contratistas que tienen comisiones en estado pendiente por legalizar, legalizaciones en trámite con causal de devolución y/o pendientes por radicar.

CODIGO DE COMISIÓN	COMISIONADO	CEDULA	FECHA DE REGRESO COMISIÓN	ESTADO	CON DÍAS VENCIDOS
18084-69976	LAURA CAROLINA CLEVES FORERO	102075314 9	11/04/2025	REGISTRO DE SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS	-

Para dar cumplimiento oportuno al reconocimiento de viáticos es necesario que los comisionados tramiten sus legalizaciones en los tiempos establecidos. Cada funcionario y contratista cuenta con cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de terminación de la comisión, de lo contrario el Grupo de Gestión de





Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte no podrá gestionar una nueva solicitud de comisión. Si la legalización es devuelta por falta de soportes o cualquier solicitud requerida, el comisionado cuenta con 3 días hábiles para subsanar.

Es importante mencionar que el trámite de la legalización de las comisiones de servicio es fundamental para dar cumplimiento a la programación del PAC, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El cumplimiento de estos plazos es vital para evitar retrasos en los pagos y asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos.

Cualquier duda o aclaración, el Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte tiene a disposición el correo DL_GGLC@minenergia.gov.co

Cordialmente,

José Mauricio Pulido Prieto
Coordinador
Grupo de Gestión de Legalización de
Comisiones y Facturación de Comisión de
Servicios, Viáticos y Tr

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.





Elaboró: Katherinne Paola Cuervo Saza

Revisó: José Mauricio Pulido Prieto

Aprobó: José Mauricio Pulido Prieto





Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte, Grupo de Gestión Ambiental

DE: Grupo de Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación de Comisión de Servicios, Viáticos y Tr

ASUNTO: Seguimiento a comisiones pendientes por legalizar y comisiones en legalización sin trámite.

Cordial saludo,

El Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte se permite presentar a la **Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales** y de acuerdo con la información reportada en NEÓN el listado a detalle de funcionarios y contratistas que tienen comisiones en estado pendiente por legalizar, legalizaciones en trámite con causal de devolución y/o pendientes por radicar.

CODIGO DE COMISIÓN	COMISIONADO	CEDULA	FECHA DE REGISTRO COMISIÓN	ESTADO	CON DÍAS VENCIDOS
18143	JOSE REINERIO GALEANO LEMUS	80727859	9/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-6
18147	LEYLA MERCEDES MONTENEGRO CALDERON	51908173	9/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-6
17860-68515	MORALES GIL ETHEL MARGARITA	49761865	16/03/2025	REGISTRO DE SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS	-
18143-69999	GALEANO LEMUS JOSE REINERIO	80727859	9/04/2025	REGISTRO DE SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS	-
18250-70010	CARMONA CANO ADRIANA JANETH	32190797	16/04/2025	REGISTRO DE SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS	-





18298-70015	ALARCON PRADA ANGEL MAURICIO	80021126	21/04/2025	RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	-
18201-70022	HOLLMAN ANDRES BONILLA GARCIA	1032365404	10/04/2025	RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	-

Para dar cumplimiento oportuno al reconocimiento de viáticos es necesario que los comisionados tramiten sus legalizaciones en los tiempos establecidos. Cada funcionario y contratista cuenta con cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de terminación de la comisión, de lo contrario el Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte no podrá gestionar una nueva solicitud de comisión. Si la legalización es devuelta por falta de soportes o cualquier solicitud requerida, el comisionado cuenta con 3 días hábiles para subsanar.

Es importante mencionar que el trámite de la legalización de las comisiones de servicio es fundamental para dar cumplimiento a la programación del PAC, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El cumplimiento de estos plazos es vital para evitar retrasos en los pagos y asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos.

Cualquier duda o aclaración, el Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte tiene a disposición el correo DL_GGLC@minenergia.gov.co

Cordialmente,



José Mauricio Pulido Prieto
Coordinador





Grupo de Gestión de Legalización de
Comisiones y Facturación de Comisión de
Servicios, Viáticos y Tr

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Katherine Paola Cuervo Saza

Revisó: José Mauricio Pulido Prieto

Aprobó: José Mauricio Pulido Prieto





Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Grupo de Regalías, Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte

DE: Grupo de Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación de Comisión de Servicios, Viáticos y Tr

ASUNTO: Seguimiento a comisiones pendientes por legalizar y comisiones en legalización sin trámite.

Cordial saludo,

El Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte se permite presentar a la **Grupo de Regalías** y de acuerdo con la información reportada en NEÓN el listado a detalle de funcionarios y contratistas que tienen comisiones en estado pendiente por legalizar, legalizaciones en trámite con causal de devolución y/o pendientes por radicar.

CODIGO DE COMISIÓN	COMISIONADO	CEDULA	FECHA DE REGRESO COMISIÓN	ESTADO	CON DÍAS VENCIDOS
18126	ROSALUCINA FUENTES VEGA	53120503	10/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-3
18188-69994	LOPEZ DIAZ CHARLY ERNESTO	97472752	15/04/2025	RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	-
18186-70017	TRIVIÑO RODRIGUEZ CARLOS ABEL	14223600	14/04/2025	REGISTRO DE SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS	-

Para dar cumplimiento oportuno al reconocimiento de viáticos es necesario que los comisionados tramiten sus legalizaciones en los tiempos establecidos. Cada funcionario y contratista cuenta con cinco (5) días hábiles posteriores a





la fecha de terminación de la comisión, de lo contrario el Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte no podrá gestionar una nueva solicitud de comisión. Si la legalización es devuelta por falta de soportes o cualquier solicitud requerida, el comisionado cuenta con 3 días hábiles para subsanar.

Es importante mencionar que el trámite de la legalización de las comisiones de servicio es fundamental para dar cumplimiento a la programación del PAC, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El cumplimiento de estos plazos es vital para evitar retrasos en los pagos y asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos.

Cualquier duda o aclaración, el Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte tiene a disposición el correo DL_GGLC@minenergia.gov.co

Cordialmente,



José Mauricio Pulido Prieto
Coordinador
Grupo de Gestión de Legalización de
Comisiones y Facturación de Comisión de
Servicios, Viáticos y Tr

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.





Elaboró: Katherinne Paola Cuervo Saza

Revisó: José Mauricio Pulido Prieto

Aprobó: José Mauricio Pulido Prieto

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180





Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte, Grupo de Gestión Administrativa

DE: Grupo de Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación de Comisión de Servicios, Viáticos y Tr

ASUNTO: Seguimiento a comisiones pendientes por legalizar y comisiones en legalización sin trámite.

Cordial saludo,

El Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte se permite presentar a la **Grupo de Gestión Administrativa** y de acuerdo con la información reportada en NEÓN el listado a detalle de funcionarios y contratistas que tienen comisiones en estado pendiente por legalizar, legalizaciones en trámite con causal de devolución y/o pendientes por radicar.

CODIGO DE COMISIÓN	COMISIONADO	CEDULA	FECHA DE REGRESO COMISIÓN	ESTADO	CON DÍAS VENCIDOS
18060	JULIO RAUL ALBARRACIN HERNANDEZ	1947085 9	28/03/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-14

Para dar cumplimiento oportuno al reconocimiento de viáticos es necesario que los comisionados tramiten sus legalizaciones en los tiempos establecidos. Cada funcionario y contratista cuenta con cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de terminación de la comisión, de lo contrario el Grupo de Gestión de





Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte no podrá gestionar una nueva solicitud de comisión. Si la legalización es devuelta por falta de soportes o cualquier solicitud requerida, el comisionado cuenta con 3 días hábiles para subsanar.

Es importante mencionar que el trámite de la legalización de las comisiones de servicio es fundamental para dar cumplimiento a la programación del PAC, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El cumplimiento de estos plazos es vital para evitar retrasos en los pagos y asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos.

Cualquier duda o aclaración, el Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte tiene a disposición el correo DL_GGLC@minenergia.gov.co

Cordialmente,

José Mauricio Pulido Prieto
Coordinador
Grupo de Gestión de Legalización de
Comisiones y Facturación de Comisión de
Servicios, Viáticos y Tr

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.





Elaboró: Katherinne Paola Cuervo Saza

Revisó: José Mauricio Pulido Prieto

Aprobó: José Mauricio Pulido Prieto

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180





Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Grupo de Coordinación para los Programas de Minería Artesanal y Reconversión Productiva, Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte

DE: Grupo de Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación de Comisión de Servicios, Viáticos y Tr

ASUNTO: Seguimiento a comisiones pendientes por legalizar y comisiones en legalización sin trámite.

Cordial saludo,

El Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte se permite presentar a la **Grupo de Coordinación para los Programas de Minería Artesanal y Reconversión Productiva** y de acuerdo con la información reportada en NEÓN el listado a detalle de funcionarios y contratistas que tienen comisiones en estado pendiente por legalizar, legalizaciones en trámite con causal de devolución y/o pendientes por radicar.

CODIGO DE COMISIÓN	COMISIONADO	CEDULA	FECHA DE REGRESO COMISIÓN	ESTADO	CON DÍAS VENCIDOS
17957	JOHANN CIRO PINZON NEVADO	13853285	22/03/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-18
18095	LUIS CAMILO MAMIAN BENAVIDES	1085277666	10/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-3
18096	OSCAR NELSON GUERRA LEVETTE	1121044087	10/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-3
18173	CATALINA ELIZABETH ARENAS POVEDA	1024497338	12/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-2
18178	JUAN DAVID JUVINAO LAMPREA	1015457537	12/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-2
17990-69982	KAREN ELIZABETH ACOSTA ANDRADE	1088734790	26/03/2025	RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	-

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

(APROBO)impulido, Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180





18173-69988	CATALINA ELIZABETH ARENAS POVEDA	1024497338	12/04/2025	REGISTRO DE SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS	-
-------------	----------------------------------	------------	------------	---	---

Para dar cumplimiento oportuno al reconocimiento de viáticos es necesario que los comisionados tramiten sus legalizaciones en los tiempos establecidos. Cada funcionario y contratista cuenta con cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de terminación de la comisión, de lo contrario el Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte no podrá gestionar una nueva solicitud de comisión. Si la legalización es devuelta por falta de soportes o cualquier solicitud requerida, el comisionado cuenta con 3 días hábiles para subsanar.

Es importante mencionar que el trámite de la legalización de las comisiones de servicio es fundamental para dar cumplimiento a la programación del PAC, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El cumplimiento de estos plazos es vital para evitar retrasos en los pagos y asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos.

Cualquier duda o aclaración, el Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte tiene a disposición el correo DL_GGLC@minenergia.gov.co

Cordialmente,



José Mauricio Pulido Prieto
Coordinador
Grupo de Gestión de Legalización de





**Comisiones y Facturación de Comisión de
Servicios, Viáticos y Tr**

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Katherinne Paola Cuervo Saza

Revisó: José Mauricio Pulido Prieto

Aprobó: José Mauricio Pulido Prieto





Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Grupo de Coordinación para la Formalización de Actividades Mineras, Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte

DE: Grupo de Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación de Comisión de Servicios, Viáticos y Tr

ASUNTO: Seguimiento a comisiones pendientes por legalizar y comisiones en legalización sin trámite.

Cordial saludo,

El Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte se permite presentar a la **Grupo de Coordinación para la Formalización de Actividades Mineras** y de acuerdo con la información reportada en NEÓN el listado a detalle de funcionarios y contratistas que tienen comisiones en estado pendiente por legalizar, legalizaciones en trámite con causal de devolución y/o pendientes por radicar.

CODIGO DE COMISIÓN	COMISIONADO	CEDULA	FECHA DE REGRE-SO COMISIÓN	ESTADO	CON DÍAS VENCIDOS
18203	SERGIO NICOLAS POVEDA LEON	1070979522	10/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-3

Para dar cumplimiento oportuno al reconocimiento de viáticos es necesario que los comisionados tramiten sus legalizaciones en los tiempos establecidos. Cada funcionario y contratista cuenta con cinco (5) días hábiles posteriores a





la fecha de terminación de la comisión, de lo contrario el Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte no podrá gestionar una nueva solicitud de comisión. Si la legalización es devuelta por falta de soportes o cualquier solicitud requerida, el comisionado cuenta con 3 días hábiles para subsanar.

Es importante mencionar que el trámite de la legalización de las comisiones de servicio es fundamental para dar cumplimiento a la programación del PAC, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El cumplimiento de estos plazos es vital para evitar retrasos en los pagos y asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos.

Cualquier duda o aclaración, el Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte tiene a disposición el correo DL_GGLC@minenergia.gov.co

Cordialmente,



José Mauricio Pulido Prieto
Coordinador
Grupo de Gestión de Legalización de
Comisiones y Facturación de Comisión de
Servicios, Viáticos y Tr

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.





Elaboró: Katherinne Paola Cuervo Saza

Revisó: José Mauricio Pulido Prieto

Aprobó: José Mauricio Pulido Prieto





Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Grupo de Coordinación para el Fomento a la Minería Sustentable y la Seguridad Minera, Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte

DE: Grupo de Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación de Comisión de Servicios, Viáticos y Tr

ASUNTO: Seguimiento a comisiones pendientes por legalizar y comisiones en legalización sin trámite.

Cordial saludo,

El Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte se permite presentar a la **Grupo de Coordinación para el Fomento a la Minería Sustentable y la Seguridad Minera** y de acuerdo con la información reportada en NEÓN el listado a detalle de funcionarios y contratistas que tienen comisiones en estado pendiente por legalizar, legalizaciones en trámite con causal de devolución y/o pendientes por radicar.

CODIGO DE COMISIÓN	COMISIONADO	CEDULA	FECHA DE REGRESO COMISIÓN	ESTADO	CON DÍAS VENCIDOS
17996-69856	RODRIGUEZ RUBIANO ROBERTO	79534314	29/03/2025	RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	-
18127-69973	RODRIGUEZ RUBIANO ROBERTO	79534314	8/04/2025	RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	-





Para dar cumplimiento oportuno al reconocimiento de viáticos es necesario que los comisionados tramiten sus legalizaciones en los tiempos establecidos. Cada funcionario y contratista cuenta con cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de terminación de la comisión, de lo contrario el Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte no podrá gestionar una nueva solicitud de comisión. Si la legalización es devuelta por falta de soportes o cualquier solicitud requerida, el comisionado cuenta con 3 días hábiles para subsanar.

Es importante mencionar que el trámite de la legalización de las comisiones de servicio es fundamental para dar cumplimiento a la programación del PAC, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El cumplimiento de estos plazos es vital para evitar retrasos en los pagos y asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos.

Cualquier duda o aclaración, el Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte tiene a disposición el correo DL_GGLC@minenergia.gov.co

Cordialmente,

José Mauricio Pulido Prieto
Coordinador
Grupo de Gestión de Legalización de
Comisiones y Facturación de Comisión de
Servicios, Viáticos y Tr





Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Katherinne Paola Cuervo Saza

Revisó: José Mauricio Pulido Prieto

Aprobó: José Mauricio Pulido Prieto

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



(APROBO)impulido



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Grupo de Formulación de Política y Reglamentación Minera,
Dirección de Minería Empresarial, Grupo de Gestión de Comisiones
de Servicios, Viáticos y Transporte

DE: Grupo de Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación de
Comisión de Servicios, Viáticos y Tr

ASUNTO: Seguimiento a comisiones pendientes por legalizar y comisiones
en legalización sin trámite.

Cordial saludo,

El Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte se permite presentar a la **Dirección de Minería Empresarial** y de acuerdo con la información reportada en NEÓN el listado a detalle de funcionarios y contratistas que tienen comisiones en estado pendiente por legalizar, legalizaciones en trámite con causal de devolución y/o pendientes por radicar.

CODIGO DE COMISIÓN	COMISIONADO	CEDULA	FECHA DE REGRESO COMISIÓN	ESTADO	CON DÍAS VENCIDOS
17471-67088	OÑATE FERNANDEZ RAFAEL EDUARDO	77019296	13/02/2025	REGISTRO DE SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS	-
17985-68883	RODRIGUEZ BENAVIDES JAVIER ANDRES	1113641608	27/03/2025	REGISTRO DE SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS	-





Para dar cumplimiento oportuno al reconocimiento de viáticos es necesario que los comisionados tramiten sus legalizaciones en los tiempos establecidos. Cada funcionario y contratista cuenta con cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de terminación de la comisión, de lo contrario el Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte no podrá gestionar una nueva solicitud de comisión. Si la legalización es devuelta por falta de soportes o cualquier solicitud requerida, el comisionado cuenta con 3 días hábiles para subsanar.

Es importante mencionar que el trámite de la legalización de las comisiones de servicio es fundamental para dar cumplimiento a la programación del PAC, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El cumplimiento de estos plazos es vital para evitar retrasos en los pagos y asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos.

Cualquier duda o aclaración, el Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte tiene a disposición el correo DL_GGLC@minenergia.gov.co

Cordialmente,



José Mauricio Pulido Prieto
Coordinador
Grupo de Gestión de Legalización de
Comisiones y Facturación de Comisión de
Servicios, Viáticos y Tr





Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Katherinne Paola Cuervo Saza

Revisó: José Mauricio Pulido Prieto

Aprobó: José Mauricio Pulido Prieto





Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Grupo de Downstream, Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte, Dirección de Hidrocarburos, Grupo de Hidrocarburos

DE: Grupo de Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación de Comisión de Servicios, Viáticos y Tr

ASUNTO: Seguimiento a comisiones pendientes por legalizar y comisiones en legalización sin trámite.

Cordial saludo,

El Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte se permite presentar a la **Dirección de Energía Eléctrica** y de acuerdo con la información reportada en NEÓN el listado a detalle de funcionarios y contratistas que tienen comisiones en estado pendiente por legalizar, legalizaciones en trámite con causal de devolución y/o pendientes por radicar.

CODIGO DE COMISIÓN	COMISIONADO	CEDULA	FECHA DE REGRESO COMISIÓN	ESTADO	CON DÍAS VENCIDOS
18100	JUAN ANTONIO DOMINGUEZ JIMENEZ	1143378600	3/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-10
18140	MARTHA STEPHANNY BARRETO MANTILLA	1030653908	4/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-9
18149	CARLOS ALBERTO JOYA CRUZ	79309008	9/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-6
18197	JONNATHAN EDGARDO SANCHEZ MONTAÑA	1010182229	12/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-2
17857-69335	PADILLA CAMACHO LUIS MARIA	13541162	19/03/2025	RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	-
18149-69850	JOYA CRUZ CARLOS ALBERTO	79309008	9/04/2025	REGISTRO DE SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE VIÁTI-	-





				COS	
18199-69941	CARLOS EDUARDO MARTINEZ MEJIA	85466169	11/04/2025	RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	-

Para dar cumplimiento oportuno al reconocimiento de viáticos es necesario que los comisionados tramiten sus legalizaciones en los tiempos establecidos. Cada funcionario y contratista cuenta con cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de terminación de la comisión, de lo contrario el Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte no podrá gestionar una nueva solicitud de comisión. Si la legalización es devuelta por falta de soportes o cualquier solicitud requerida, el comisionado cuenta con 3 días hábiles para subsanar.

Es importante mencionar que el trámite de la legalización de las comisiones de servicio es fundamental para dar cumplimiento a la programación del PAC, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El cumplimiento de estos plazos es vital para evitar retrasos en los pagos y asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos.

Cualquier duda o aclaración, el Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte tiene a disposición el correo DL_GGLC@minenergia.gov.co

Cordialmente,



José Mauricio Pulido Prieto
Coordinador
Grupo de Gestión de Legalización de





**Comisiones y Facturación de Comisión de
Servicios, Viáticos y Tr**

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Katherinne Paola Cuervo Saza

Revisó: José Mauricio Pulido Prieto

Aprobó: José Mauricio Pulido Prieto





Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Dirección de Energía Eléctrica, Grupo de Fondos de Inversión y Gestión del Sector Eléctrico Colombiano, Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte

DE: Grupo de Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación de Comisión de Servicios, Viáticos y Tr

ASUNTO: Seguimiento a comisiones pendientes por legalizar y comisiones en legalización sin trámite.

Cordial saludo,

El Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte se permite presentar a la **Dirección de Energía Eléctrica** y de acuerdo con la información reportada en NEÓN el listado a detalle de funcionarios y contratistas que tienen comisiones en estado pendiente por legalizar, legalizaciones en trámite con causal de devolución y/o pendientes por radicar.

CODIGO DE COMISIÓN	COMISIONADO	CEDULA	FECHA DE REGRESO COMISIÓN	ESTADO	CON DÍAS VENCIDOS
18100	JUAN ANTONIO DOMINGUEZ JIMENEZ	1143378600	3/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-10
18140	MARTHA STEPHANNY BARRETO MANTILLA	1030653908	4/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-9
18149	CARLOS ALBERTO JOYA CRUZ	79309008	9/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-6
18197	JONNATHAN EDGARDO SANCHEZ MONTAÑA	1010182229	12/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-2
17857-69335	PADILLA CAMACHO LUIS MARIA	13541162	19/03/2025	RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	-
18149-69850	JOYA CRUZ CARLOS ALBERTO	79309008	9/04/2025	REGISTRO DE SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS	-





				COS	
18199-69941	CARLOS EDUARDO MARTINEZ MEJIA	85466169	11/04/2025	RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	-

Para dar cumplimiento oportuno al reconocimiento de viáticos es necesario que los comisionados tramiten sus legalizaciones en los tiempos establecidos. Cada funcionario y contratista cuenta con cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de terminación de la comisión, de lo contrario el Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte no podrá gestionar una nueva solicitud de comisión. Si la legalización es devuelta por falta de soportes o cualquier solicitud requerida, el comisionado cuenta con 3 días hábiles para subsanar.

Es importante mencionar que el trámite de la legalización de las comisiones de servicio es fundamental para dar cumplimiento a la programación del PAC, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El cumplimiento de estos plazos es vital para evitar retrasos en los pagos y asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos.

Cualquier duda o aclaración, el Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte tiene a disposición el correo DL_GGLC@minenergia.gov.co

Cordialmente,



José Mauricio Pulido Prieto
Coordinador
Grupo de Gestión de Legalización de



**Comisiones y Facturación de Comisión de
Servicios, Viáticos y Tr**

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Katherinne Paola Cuervo Saza

Revisó: José Mauricio Pulido Prieto

Aprobó: José Mauricio Pulido Prieto





Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Viceministerio de Energía, Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte

DE: Grupo de Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación de Comisión de Servicios, Viáticos y Tr

ASUNTO: Seguimiento a comisiones pendientes por legalizar y comisiones en legalización sin trámite.

Cordial saludo,

El Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte se permite presentar a la **Despacho Viceministro de Energía** y de acuerdo con la información reportada en NEÓN el listado a detalle de funcionarios y contratistas que tienen comisiones en estado pendiente por legalizar, legalizaciones en trámite con causal de devolución y/o pendientes por radicar.

CODIGO DE COMISIÓN	COMISIONADO	CEDULA	FECHA DE REGRESO COMISIÓN	ESTADO	CON DÍAS VENCIDOS
18142	ISLEANY ANGULO QUIÑONES	3158889 1	11/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-2
18169	JORGE ANDRES CRISTANCHO GOMEZ	1327983 2	11/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-2

Para dar cumplimiento oportuno al reconocimiento de viáticos es necesario que los comisionados tramiten sus legalizaciones en los tiempos establecidos.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



(APROBO)impulido



Cada funcionario y contratista cuenta con cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de terminación de la comisión, de lo contrario el Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte no podrá gestionar una nueva solicitud de comisión. Si la legalización es devuelta por falta de soportes o cualquier solicitud requerida, el comisionado cuenta con 3 días hábiles para subsanar.

Es importante mencionar que el trámite de la legalización de las comisiones de servicio es fundamental para dar cumplimiento a la programación del PAC, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El cumplimiento de estos plazos es vital para evitar retrasos en los pagos y asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos.

Cualquier duda o aclaración, el Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte tiene a disposición el correo DL_GGLC@minenergia.gov.co

Cordialmente,



José Mauricio Pulido Prieto
Coordinador
Grupo de Gestión de Legalización de
Comisiones y Facturación de Comisión de
Servicios, Viáticos y Tr

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.





Elaboró: Katherinne Paola Cuervo Saza

Revisó: José Mauricio Pulido Prieto

Aprobó: José Mauricio Pulido Prieto

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180





Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Despacho del Ministerio, Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte

DE: Grupo de Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación de Comisión de Servicios, Viáticos y Tr

ASUNTO: Seguimiento a comisiones pendientes por legalizar y comisiones en legalización sin trámite.

Cordial saludo,

El Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte se permite presentar a la **Despacho Ministro** y de acuerdo con la información reportada en NEÓN el listado a detalle de funcionarios y contratistas que tienen comisiones en estado pendiente por legalizar, legalizaciones en trámite con causal de devolución y/o pendientes por radicar.

CODIGO DE COMISIÓN	COMISIONADO	CEDULA	FECHA DE REGRESO COMISIÓN	ESTADO	CON DÍAS VENCIDOS
18191	INDIRA CRISTINA PORTOCARRERO OSPINA	1088264048	11/04/2025	PENDIENTE POR LEGALIZAR	-2
18257-69960	OCHOA VEGA GERARDO ALBERTO	88032956	14/04/2025	RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	-
18246-70007	SANIN VASQUEZ JOSE LUCIANO	71681340	16/04/2025	RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	-

Para dar cumplimiento oportuno al reconocimiento de viáticos es necesario que los comisionados tramiten sus legalizaciones en los tiempos establecidos.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

(APROBO)impulido, Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180





Cada funcionario y contratista cuenta con cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de terminación de la comisión, de lo contrario el Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte no podrá gestionar una nueva solicitud de comisión. Si la legalización es devuelta por falta de soportes o cualquier solicitud requerida, el comisionado cuenta con 3 días hábiles para subsanar.

Es importante mencionar que el trámite de la legalización de las comisiones de servicio es fundamental para dar cumplimiento a la programación del PAC, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El cumplimiento de estos plazos es vital para evitar retrasos en los pagos y asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos.

Cualquier duda o aclaración, el Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicios, Viáticos y Transporte tiene a disposición el correo DL_GGLC@minenergia.gov.co

Cordialmente,



José Mauricio Pulido Prieto
Coordinador
Grupo de Gestión de Legalización de
Comisiones y Facturación de Comisión de
Servicios, Viáticos y Tr

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.





Elaboró: Katherinne Paola Cuervo Saza

Revisó: José Mauricio Pulido Prieto

Aprobó: José Mauricio Pulido Prieto

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



(APROBO)impulido